



**INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA**

-ICAP-



MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

-MAP-

**FORO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE CENTROAMÉRICA,
PANAMÁ Y REPÚBLICA DOMINICANA**

**SÉTIMA REUNIÓN INTERMEDIA DE AUTORIDADES DEL FORO
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE CENTROAMÉRICA, PANAMÁ Y
REPÚBLICA DOMINICANA**

ACTA

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

22 DE AGOSTO, 2019

La “Séptima Reunión Intermedia de Autoridades del Foro de la Función Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana”, se realizó de las 09:18 a las 17:00 horas del 22 de agosto del 2019, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana. Culminó con la lectura y firma del Acta, ante la presencia de los siguientes representantes acreditados como Jefes de la Delegación de cada país centroamericano, Panamá y República Dominicana, Miembros del Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP, Secretaría Técnica de este Foro.

COSTA RICA

Sra. Karla Sánchez Vargas
Representante
Dirección General de Servicio Civil de Costa Rica

EL SALVADOR

Sr. Óscar López Rivas
Presidente
Tribunal de Servicio Civil

GUATEMALA

Sr. Óscar Leonel Galindo Galindo
Subdirector
Oficina Nacional de Servicio Civil, ONSEC

HONDURAS

Sra. Sumay Josselyne Palacios Castro
Subdirectora
Dirección General de Servicio Civil, DGSC

NICARAGUA

Sra. Karen Estella Downs
Directora General
Dirección General de la Función Pública

PANAMÁ

Sr. Osvaldo de la Guardia Boyd
Director General
Dirección de Carrera Administrativa, DIGECA

REPÚBLICA DOMINICANA

Sr. Ramón Ventura Camejo

Ministro

Ministerio de Administración Pública, MAP

Sr. Carlos Manzano

Viceministro de Fortalecimiento Institucional

Ministerio de Administración Pública, MAP

Sr. Julio Canelo

Viceministro de Apoyo a la Municipalidad

Ministerio de Administración Pública, MAP

Sra. Ilda Cabrera

Viceministra de Innovación

Ministerio de Administración Pública, MAP

ICAP

Ph.D Alexander López Ramírez

Director

Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP

MSc. María José Castillo

Gerente Técnica

Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP

Ph.D Jean Paul Vargas Céspedes

Coordinador Investigación y Extensión

Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP

OBSERVADORES

Geraldo Montenegro Durán

Director Nacional de Capacitación de Cuadros y Estudio de Dirección

Ministerio de Educación Superior

República de Cuba

Clara Mariela Columbie Santana

Asesora

Ministerio de Educación Superior

República de Cuba

I. SOBRE LA AGENDA DE LA REUNIÓN

La agenda propuesta para la denominada Séptima Reunión Intermedia de Autoridades del Foro, fue desarrollada de la manera siguiente:

1. Presentación y aprobación de los puntos de la Agenda
2. Conferencia Magistral *“Innovación pública basada en datos: Transformando la acción gubernamental”*
 - Sr. Jean Paul Vargas Céspedes, Coordinador de Investigación y Extensión del ICAP
3. Reunión plenaria de las autoridades del Foro de la Función Pública
 - 3.1 Seguimiento y revisión de Acuerdos del XIX Foro
 - 3.1.1 Recuento sobre el desarrollo del Foro de la Función Pública 1996-2018
 - 3.1.2 Propuesta de Informe de la Función Pública en Centroamérica, Panamá y República Dominicana
 - 3.1.3 Propuesta de Plataforma Regional de Escuelas de la Función Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana
 - 3.2 Presentación de la Maestría en Gerencia Organizacional del Talento Humano
 - 3.3 Propuesta de adhesión de Cuba al Foro de la Función Pública
 - 3.4 Preparación del XX Foro de la Función Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana
 - 3.4.1 Temática del Foro
 - 3.4.2 Formato del Seminario Internacional
 - 3.4.3 Selección del país invitado
 - 3.4.4 Propuesta de conferencistas principales
 - 3.4.5 Propuesta de logos
 - 3.4.6 Preparación del VII Premio ICAP a la Investigación para la Innovación
 - 3.4.7 Aspectos varios
4. Cierre de la actividad
 - 5.1 Agradecimientos
 - 5.2 Lectura y firma del acta

II. SOBRE EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN Y GENERACIÓN DE ACUERDOS

Punto 1. Presentación y aprobación de los puntos de la agenda

La Séptima Reunión Intermedia de Autoridades del Foro de la Función Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, FFPP, fue celebrada el día 22 de agosto, de las 9:18 a.m a las 16:30 horas. Inició con la bienvenida a la Reunión por parte de las autoridades que presiden:

- Lic. Ramón Ventura Camejo. Ministro de Administración Pública de República Dominicana.
- Ph.D Alexander López Ramírez. Director del ICAP, Secretaría Técnica.

Ambos manifestaron una calurosa bienvenida a los señores Directores y Representantes de Servicio Civil, Función Pública y Carrera Administrativa de Centroamérica y Panamá. El Sr. Ramón Ventura instó a los asistentes a apostar por la calidad en la administración pública donde participe el sector empresarial, academia y sociedad civil; por su parte, el Sr. Alexander López agradece al Sr. Ramón Ventura por toda la colaboración brindada para generar espacios que promuevan la mejora de la administración pública, así como la calidad de los servicios que ofrecen las estructuras estatales tanto centralizadas como descentralizadas.

El Sr. López insta a los asistentes en pensar en el tipo de institución que se desea de cara al futuro, tomando en consideración que la institucionalidad está en constante mutación afectando directamente a su estructura y función, donde si no se prevé esta situación, se condena a la institucionalidad pública a un desfase y colapso en la provisión de los servicios públicos. Aunado a esto, se presenta la importancia que están teniendo los datos para la toma de decisiones y el analizar el tipo de funcionario público que tienen las instituciones, siendo necesario alejarse de la preparación en los trabajos manuales y abocarse a la generación del conocimiento, elementos que se esperan desarrollar en este espacio.

ACUERDO N°1

“Los puntos de la Agenda del Séptimo Encuentro de Autoridades del Foro de la Función Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana fueron aprobados en su totalidad, tal y como se fueron presentados”

Punto 2. Conferencia Magistral “Innovación pública basada en datos: Transformando la acción gubernamental”

Se realizó la conferencia magistral sobre *“Innovación pública basada en datos: Transformando la acción gubernamental”*, por parte del Sr. Jean Paul Vargas Céspedes, Coordinador de Investigación y Extensión del ICAP, donde expuso la reconfiguración de las relaciones que se están gestando en la administración pública de la Región, la gestión del cambio y cómo las instituciones le deben hacer frente, aplicando los fundamentos del pensamiento disruptivo y contraintuitivo, los cuales buscan protegernos a nosotros mismos ante los momentos de riesgo, elementos que se deben replicar en la administración pública para resolver los problemas públicos de manera diferente, resolviendo en función de lo prioritario y no lo importante como lo es la investigación, innovación y conocimiento en la cuarta revolución del conocimiento.

El Sr. Vargas presenta la importancia que tiene para la administración pública entender las mega tendencias y liderar procesos que promuevan nuevos enfoques para gestionar los riesgos por medio de la generación de nuevos saberes a través de la inteligencia colectiva, utilizando los datos para la toma de decisiones eficiente, entendiendo que la institucionalidad se encuentra inmersa en un contexto que la lleva a considerar no solamente la realidad de la Región, sino a poder emular las buenas prácticas globales para atender los problemas actuales y generar políticas públicas basadas en evidencias.

ACUERDO N°2

Se reconoce la contribución realizada por el Sr. Vargas en la reunión de autoridades, mediante su intervención e intercambio con las autoridades presentes sobre la importancia de la innovación para el desarrollo de la institucionalidad en la Región.

Punto 3. Reunión plenaria de las autoridades del Foro de la Función Pública

Evento Número 3.1 Seguimiento y revisión de Acuerdos del XIX Foro

Este espacio se orienta a darle seguimiento a los acuerdos del XIX FFP y algunos elementos que se desean abordar con las autoridades presentes.

3.1.1 Recuento sobre el desarrollo del Foro de la Función Pública 1996-2018

Esta presentación fue realizada por el Sr. Jonattan Murillo, quien expuso dónde se han llevado a cabo las 19 ediciones del FFP, resaltándose la necesidad de que se promueva como país anfitrión a Nicaragua y El Salvador en las próximas ediciones.

3.1.2 Propuesta Metodológica de Informe de la Función Pública en Centroamérica, Panamá y República Dominicana

La propuesta metodológica para construcción del Informe fue presentada por María José Castillo, y tiene como propósito incluir una mirada del futuro a los problemas que deberá atender la función pública como eslabón esencial para la eficiencia y productividad de la administración pública como elementos claves para los informes que se presentan en el FFP, incluyendo 3 grandes componentes: marco jurídico e institucionales, construcción de imaginarios, la identificación de los problemas futuros.

El enfoque propuesto para la elaboración de este nuevo informe será descriptivo exploratorio basado primeramente en la fenomenología derivada del juicio de los expertos en la materia que hay en la región y de las autoridades con su conocimiento respecto a la práctica y hacia dónde debe ir la función pública y segundo, el enfoque empírico sociológico donde a partir de la información se comprueben hipótesis de trabajo y arquetipos de la evolución de la administración pública centroamericana.

La estructura de la investigación se basa con 4 informes:

1. Marcos Jurídicos institucionales que derivará de las autoridades del FFP con la colaboración del ICAP
2. Informe de Autorretratos donde es clave el criterio de las autoridades y la identificación de expertos en la Región
3. Los informes 1 y 2 se constituirían en el tercer informe denominado “Informe País” para presentarse como un Panel de la Región en el XX FFP a realizarse en enero 2020.
4. Cuarto Informe sería el “Informe de futuro” a presentarse en marzo 2020.

El Sr. Alexander López indica que este tipo informe responde a que en la Región no existe un proceso de investigación donde se resuman los esfuerzos sobre lo que se está realizando en términos de administración pública, que no solamente sea anecdótica, sino que cuente con datos confiables, contando con el compromiso y la responsabilidad de todos los presentes. A continuación, se incluyen las intervenciones de los países participantes:

Nicaragua: Se expone que un informe con que cuenta la región es el Barómetro de la Función Pública, sin embargo, efectivamente no se le brinda continuidad a las acciones indicadas en éste para mejorar la puntuación obtenida por país. Referente a lo expuesto por el ICAP, solicita revisar los tiempos propuestos considerando que el segundo semestre es un momento convulso para la Dirección, a la vez que resalta la importancia que tiene el presentar esta propuesta a las autoridades competentes debido a que son ellos los encargados de tomar las decisiones finales sobre la información que se puede o no incluir en los informes solicitados.

El Salvador: Secunda a la representación de Nicaragua en cuanto a la importancia de identificar la información que se incluirá en los informes, de manera tal que las autoridades correspondientes les brinden el aval para completar lo solicitado.

República Dominicana: El Sr. Carlos Manzano Viceministro de Fortalecimiento Institucional del MAP indica que la propuesta es muy interesante para verdaderamente posicional al FFP como un espacio de reflexión y reforma de la función pública, a la vez que se aprovecha la cooperación horizontal entre los participantes, implementándose en la medida de lo posible, buenas prácticas ejecutadas en cada país; considera que al ser informes lo que se está solicitando, no genera compromisos a cada país.

Por su parte, el Sr. Ministro del MAP, indica que para ellos será fácil responder los informes debido a que actualmente cuentan con datos aportados por los estudios de calidad y las memorias de la autoevaluación de calidad que son obligatorias para las instituciones en este país, por lo que solamente deberían sintetizar estas memorias para atender los informes propuestos. Además, hace hincapié en la relación que tiene este grupo de informes con los ODS y el poco desarrollo que tiene la región para atender lo solicitado para el 2030, poniendo a las instituciones en la actitud de evaluarse de manera sistemática y con rigor académico.

Guatemala: Solicita al ICAP incluir una Guía e indicaciones con los cuestionarios por completar, a fin de contar con directrices claras sobre los aspectos que se pueden o no incluir en cada pregunta, contando de manera continua con asistencia directa de parte del Instituto para aclarar las dudas que surjan a él o la funcionaria que estará a cargo de completar estos informes a nivel institucional.

Panamá: Secunda a República Dominicana en la necesidad de promover la colaboración horizontal en la región, el cual es un aspecto que ellos han iniciado de manera individual para tener claridad sobre la normativa que los debe regir como DIGECA, por lo que esta serie de informes se alinean a las necesidades de la institución.

Costa Rica: Externa la anuencia que tiene la institución para enviar la información solicitada en el plazo de 2 meses posterior a la finalización de esta reunión intermedia, sin embargo, solicita que se considere un apartado dentro de las matrices donde se puedan incluir las reformas que cada institución podría sufrir en el transcurso de la redacción de los informes producto del contexto en el que están inmersas las instituciones.

Cuba: Indica que como observadores les parece interesante la información que se está solicitando, considerándola una buena iniciativa para reflexionar sobre cómo se está trabajando, las posibilidades de mejora que tiene cada país y sobre todo, intercambiar las buenas prácticas que se ejecutan en la Región. Secundan a Nicaragua al exponer que efectivamente algunos países cuentan con informaciones sensibles, por lo que la información

que se incluya en los informes del FFP es la que está disponible y permitida por parte de las autoridades de cada país.

Al escuchar cada una de estas intervenciones, el Director del ICAP comenta que esta propuesta responde a un compromiso derivado del XIX FFP, coincide con que es importante considerar el tiempo de que se dispone para su elaboración y por ende, propone de cara al XX FFP, se elabore un “*estado del arte*” bajo el entendido de que se construya todo el documento durante los meses siguientes, a fin de contar con un iBook el cual se podría imprimir y ser el primer producto de esta nueva propuesta de informes. Aunado a lo anterior, aclarar que los 4 informes propuestos no son un estudio de evaluación sino por el contrario informes que permitirán por primera vez, contar con un compendio de las acciones que, en materia de administración pública y buenas prácticas, se ejecutan en la Región.

3.1.3 Propuesta de Plataforma Regional de Escuelas de la Función Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana

Esta propuesta fue presentada por María José Castillo, deriva de una solicitud de El Salvador que hacía sentido en la creación de una plataforma para intercambio de conocimiento y cooperación horizontal y como una forma de fortalecimiento de la institucionalidad pública.

Debido a lo anterior, la propuesta del ICAP se enfoca en 4 componentes específicos:

1. Directorio de especialistas en la Región
2. Base de datos de pasantías y becas para la función pública: cada país deberá hacer el escaneo a nivel nacional mientras que el ICAP lo hará a nivel regional
3. Banco de buenas prácticas: este banco se alimentará de la información de los países participantes del FFP, de las buenas prácticas sistematizadas y ganadoras del Premio ICAP a la innovación, así como de la sistematización que realiza el Instituto producto de sus consultorías y asesorías
4. Capacitación de funcionarios/as: en este tema se ha tenido un avance de parte del ICAP donde se ha iniciado la incorporación de representantes de servicios civiles en los programas de formación virtuales, la idea es que sea mas amplia donde los países ponen a disposición de todos los países, cursos que se brindan en su país.

Se finaliza la presentación de esta propuesta, explicando que la idea principal de la misma radica en disponer de un primer espacio para contar con datos y posteriormente analizarlos para atender las necesidades de las instituciones que conforman el FFP, por lo que se alojará en la página del ICAP las bases de datos antes mencionadas con la posibilidad de que desde cada institución, se pueda alimentar este espacio virtual y se lleve a cabo una cooperación horizontal de manera virtual.

Se propone que estas acciones se realicen de manera paulatina, iniciándose con la construcción del banco de especialistas.

ACUERDO N° 3.1

Referente a la “Propuesta Metodológica de Informe de la Función Pública en Centroamérica, Panamá y República Dominicana”, los países participantes se comprometen a presentar en el XX FFP, un “Estado del arte de la función pública en cada país”, a la vez que el ICAP en su calidad de Secretaría Técnica se compromete a enviar las orientaciones generales que debe contener la síntesis antes mencionada.

Con respecto a la “Propuesta de Plataforma Regional de Escuelas de la Función Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana”, el ICAP iniciará la construcción en su página web del apartado donde cada país deberá contribuir con la información requerida en cada uno de los componentes.

Evento Número 3.2 Presentación de la Maestría en Gerencia Organizacional del Talento Humano

Esta propuesta fue presentada por María José Castillo y responde a una recomendación formulada por Nicaragua, que externó la necesidad de contar con una maestría dirigida al talento humano, articulada en 3 objetivos: desarrollo organizacional, análisis prospectivo y principios, técnicas y prácticas de la gestión moderna del talento humano.

La metodología propuesta es virtual de manera tal que se les da a los participantes la oportunidad de definir su disponibilidad de tiempo para atender las actividades evaluativas, además se presenta el pensum virtual compuesto por 16 cursos con 66 créditos, 3 cursos básicos, 11 de especialización y 3 de investigación, además se resalta el tipo de titulación que se otorga, el cual es reconocido a nivel de la Región.

ACUERDO N° 3.2

Se agradece la presentación de parte del ICAP sobre esta solicitud, a la vez que se aprueba la divulgación de ésta.

Evento Número 3.3 Propuesta de adhesión de Cuba al Foro de la Función Pública

El Director del ICAP inicia su intervención indicando que esta es una solicitud personal, fundamentada en las siguientes razones:

1. Se viene promoviendo que el ICAP en su calidad de organización internacional, cumpla con su tratado constitutivo que lo posiciona como un organismo internacional de carácter regional, razón por la cual se han venido fortaleciendo las relaciones con países como República Dominicana y Cuba.
2. Actualmente se cuenta con un Convenio Interinstitucional con el Ministerio de Educación Superior de Cuba.

3. De parte del Instituto interesa que este país se sienta cercano a nuestras realidades, a la vez que se aprenda de ellos en la región.

ACUERDO N° 3.3

Por decisión unánime, los Directores y Representantes de Servicio Civil, Función Pública y Carrera Administrativa de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, aprueban la adhesión de Cuba como país miembro del FFP.

Evento Número 3.4 Preparación del XX Foro de la Función Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana

El Director del ICAP reitera que desde el XIX FFP, se contaba con la aprobación de que el XX FFP se lleve a cabo en República Dominicana en las fechas del 15 al 17 de enero, 2020.

3.4.1 Temática del Foro

Entre las temáticas propuestas se encuentran: impulsando la descentralización, la vinculación del tema del foro a las experiencias y políticas públicas creadas para el cumplimiento e implementación para lograr las metas de los ODS, innovación relacionada con el tema de cambio, calidad y eficiencia, el valor que crea el Estado desde los servicios que brinda a la ciudadanía, el futuro de la función pública o bien sus desafíos.

3.4.2 Formato del Seminario Internacional

Se expone la división tradicional que tiene el Seminario, donde las autoridades presentes coinciden en que se puede recibir una propuesta de parte del ICAP para definir los cambios que se puedan realizar.

3.4.3 Selección del país invitado

El ICAP plantea la posibilidad que tiene para proponer como país invitado a los Emiratos Árabes Unidos, considerando que este país cuenta con un Ministerio del Futuro y que el Instituto actualmente tiene un convenio de cooperación interinstitucional firmado con este Ministerio.

Aunado a lo anterior, previamente se ha conversado con ellos para analizar su disposición para asistir al XX FFP, a lo que han externado su disponibilidad para participar en el siguiente foro.

3.4.4 Propuesta de conferencistas principales

Se conversa con los asistentes la disponibilidad que tiene el ICAP para una vez elaborada la agenda, se le remita a cada país miembro del FFP, el listado con las temáticas finales que se deberán desarrollar durante el seminario, a fin de que se reciban propuestas de posibles expositores.

3.4.5 Propuesta de logos

Se procede a presentar las dos propuestas de logos elaboradas por el ICAP, conversándose sobre la mejor forma para representar la regionalidad y el futuro.

3.4.6 Preparación del VII Premio ICAP a la Investigación para la Innovación

El ICAP expone la hoja de ruta para potenciar y visibilizar el Premio ICAP a la Investigación para la Innovación, instando a los países miembros a que se comprometan con el cumplimiento de las fechas propuestas y especialmente con la divulgación de la convocatoria y recepción de solicitudes del Premio durante agosto y octubre.

3.4.8 Aspectos varios

El Director del ICAP comenta la importancia de que el nombre del Foro resalte la nueva dinámica de este espacio, reflejándose la participación de todos los países miembros del Foro, proponiéndose para tales efectos: *Foro de la Función Pública de Centroamérica y el Caribe*

ACUERDO N° 3.4

Por decisión unánime, los Directores y Representantes de Servicio Civil, Función Pública y Carrera Administrativa de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, reiteran su conformidad con que el XX FFP se lleve a cabo en República Dominicana del 15 al 17 de enero, 2020. El ICAP se compromete a enviar de manera electrónica a cada una de las autoridades lo siguiente:

- a. Seminario Internacional: Temática y formato. Con respecto a la agenda, el ICAP enviará el listado de las conferencias seleccionadas con la finalidad de que cada país proponga especialistas para desarrollarlas*
- b. País Invitado: Se redactará una nota de invitación formal firmada por el Ministro de Administración Pública de República Dominicana y el Director del ICAP, que será enviada al Ministerio del Futuro de los Emiratos Árabes Unidos.*
- c. Premio ICAP: Se remitirá la propuesta de logo y se incluirá a Cuba, además se enviarán los materiales para la convocatoria y divulgación en cada país.*
- d. Nombre del Foro: Se aprueba de manera unánime el nombre como “Foro de la Función Pública de Centroamérica y el Caribe”*

Punto 4. Cierre de la actividad

Evento Número 4.1 Agradecimientos

El desarrollo de este evento derivó en beneficio para los participantes, quienes apreciaron los esfuerzos realizados por los organizadores, concluyendo en forma exitosa.

ACUERDO N° 4.1

Manifestar un sincero agradecimiento y congratulaciones a los organizadores del país sede y especialmente al Ministerio de Administración Pública de República Dominicana, por haber llevado a cabo exitosamente la celebración de la Séptima Reunión Intermedia de Directores de Servicio Civil, Función Pública y Carrera Administrativa de Centroamérica, Panamá y República Dominicana. Reiterar la relevancia de la participación del Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP, en su calidad de Secretaría Técnica, por su continua colaboración y apoyo durante la organización, preparación y desarrollo de la Séptima Reunión Intermedia.

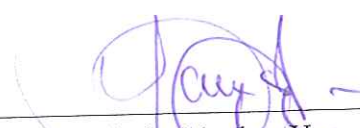
Evento Número 4.2 Lectura y Firma del Acta

Se dio lectura al Acta en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a las 17:00 horas del día 22 de agosto del 2019.

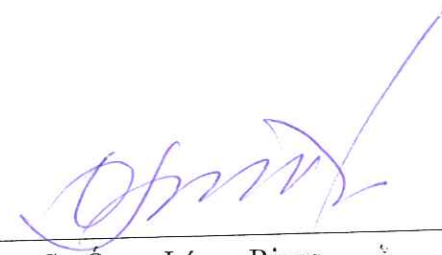
ACUERDO N° 4.2

El Ministro de Administración Pública de República Dominicana, los Directores de Servicio Civil, Función Pública y Carrera Administrativa de Centroamérica y Panamá, expresaron su conformidad, y en fe de lo anterior, procedieron a suscribir el Acta de esta Séptima Reunión Intermedia en conjunto con la Secretaría Técnica.

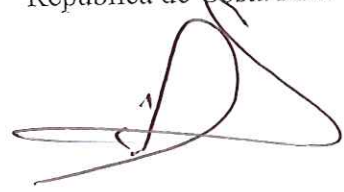
En fe de lo anterior, las autoridades de cada país y el ICAP en su calidad de Secretaría Técnica, proceden a suscribir esta Acta.



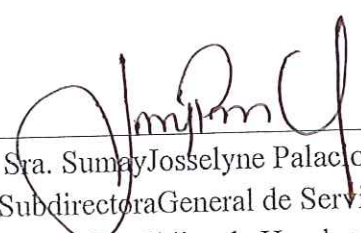
Sra. Karla Sánchez Vargas
Representante, Dirección General del Servicio
Civil
República de Costa Rica



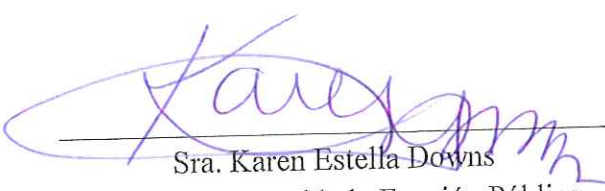
Sr. Óscar López Rivas
Presidente, Tribunal del Servicio Civil
República de El Salvador



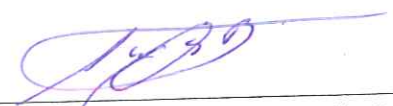
Sr. Óscar Leonel Galindo Galindo
Subdirector, Oficina Nacional de Servicio
Civil, ONSEC
República de Guatemala



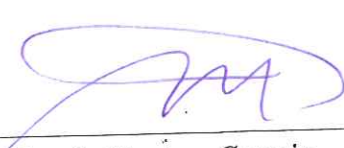
Sra. Sumay Josselyne Palacios Castro
Subdirectora General de Servicio Civil
República de Honduras



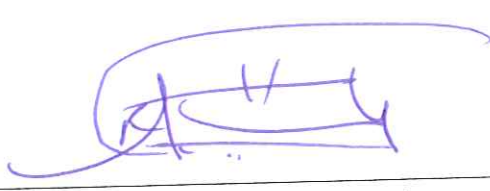
Sra. Karen Estella Downs
Directora General de la Función Pública
República de Nicaragua



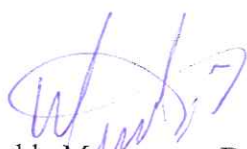
Sr. Osvaldo de la Guardia Boyd
Director General de Carrera Administrativa
República de Panamá



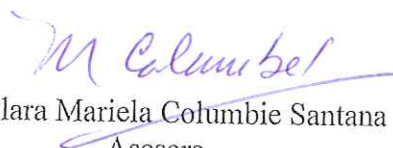
Sr. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública
República Dominicana



Sr. Alexander López Ramírez
Director, Instituto Centroamericano de
Administración Pública, ICAP y Secretaría
Técnica



Sr. Geraldo Montenegro Durán
Director Nacional de Capacitación de Cuadros
y Estudio de Dirección
Ministerio de Educación Superior
República de Cuba



Sra. Clara Mariela Columbie Santana
Asesora
Ministerio de Educación Superior
República de Cuba

